

I. Principales datos estatutarios:

1. **Denominación social:** La sociedad gira bajo la denominación Interfisa Seguros Sociedad Anónima Compañía de Seguros, pudiendo utilizar la abreviatura Interfisa Seguros S.A.
2. **Domicilio:** El domicilio legal de la sociedad se encuentra en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. La sociedad puede establecer oficinas, agencias, sucursales, filiales, establecimientos o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.
3. **Duración:** La sociedad tiene una duración de noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en los registros públicos correspondientes. Este plazo puede ser prorrogado o reducido mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
4. **Capital social:** El capital social autorizado es de Gs. 125.000.000.000 (guaraníes ciento veinticinco mil millones), representado por 1.250.000 acciones de un valor nominal de Gs. 100.000 cada una. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no, conforme se determine en cada emisión y de acuerdo con la legislación aplicable y las disposiciones estatutarias.
5. **Objeto social:** La sociedad tiene por objeto operar exclusivamente como compañía de seguros. En ese marco, puede desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: (i) Realizar operaciones de seguros en general, tanto en ramos patrimoniales como en el ramo vida; (ii) Emitir pólizas de seguros de manera individual o bajo modalidades de coaseguro, (iii) Contratar reaseguros con empresas nacionales o extranjeras respecto de riesgos autorizados por la autoridad de control; (iv) Contratar rentas vitalicias y desarrollar otras operaciones compatibles con la actividad aseguradora; (v) Otorgar fianzas o garantizar obligaciones de terceros cuando estas operaciones configuren económica y técnicamente operaciones de seguros; (vi) Administrar su capital y sus reservas conforme a la legislación aplicable; (vii) Aceptar, por cuenta ajena o en representación de terceros, negocios de seguros, coaseguros y reaseguros; (viii) Celebrar los actos y negocios jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, dentro de los límites establecidos por la normativa y por las autoridades de control. La enumeración estatutaria es enunciativa y comprende las operaciones

propias de una compañía de seguros, siempre que sean compatibles con la normativa vigente.

- 6. Administración:** La dirección y administración de la sociedad corresponden a un Directorio, integrado por un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) directores titulares. La Asamblea determina la integración del Directorio y la elección de sus miembros suplentes. Los directores duran dos (2) años en sus funciones y pueden ser reelectos sin limitación. El Directorio designa un presidente, un vicepresidente y los demás cargos que correspondan.

El Directorio cuenta con amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad y celebrar actos y contratos civiles, comerciales, administrativos, financieros, bancarios y judiciales vinculados directa o indirectamente con el objeto social. La representación y el uso de la firma social se ejercen: (i) Conjuntamente por el presidente del Directorio —o quien lo reemplace— y un director titular; (ii) Conjuntamente por dos directores titulares; o (iii) Por uno o más apoderados debidamente autorizados por el Directorio.

La fiscalización de la sociedad corresponde a un síndico titular, con un síndico suplente, designados por la Asamblea.

II. Historial de constitución y modificaciones estatutarias:

Escritura pública	Resumen
EP N.º 19 de fecha 05 de marzo de 2015 pasada ante la Notaria Pública María Auxiliadora Apuril Mernes de Merlo, inscrita ante la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el número 274, Serie B, folio 3737 de fecha 06 de abril de 2015.	Constitución de la sociedad. Se establecieron su denominación, domicilio, objeto, capital social y demás reglas de organización y funcionamiento.
EP N.º 53 de fecha 25 de noviembre de 2015 pasada ante la Notaria Pública María Auxiliadora Apuril Mernes de Merlo, inscrita ante la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas	Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 6.º, 9.º y 20.º del Estatuto Social, relativos a la denominación, domicilio, objeto social, acciones, títulos y certificados provisionales, y atribuciones del Directorio.

Jurídicas y Asociaciones, bajo el número 01, Serie Comercial, folio 01 y sgtes, de fecha 23 de diciembre de 2015.	
EP N.º 58 de fecha 13 de septiembre de 2016 pasada ante la Notaria y Escribana Publica María Auxiliadora Apuril Mernes, inscripta ante la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el número 2, Serie Comercial, folio 18 de fecha 11 de noviembre de 2016.	Modificación de los artículos 5.º y 6.º del Estatuto Social.
EP N.º 1 de fecha 19 de febrero de 2019, pasada ante la Escribana Publica Marcela Noemi Squef Gómez, inscripta ante la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N.º 3, Serie Comercial, folio 19 de fecha 03 de octubre de 2019.	Modificación de los artículos 5.º y 20.º , relativos al capital social y a las funciones y atribuciones del Directorio.
EP N.º 1 de fecha 11 de junio de 2021, pasada ante la Escribana Pública Marcela Noemi Squef Gómez, inscripta ante la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el N.º 04, Serie Comercial, folio 36 y sgtes, de fecha 19 de noviembre de 2021.	Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y aprobación de acuerdo definitivo de fusión por absorción.
EP N.º 11 de fecha 11 de octubre de 2024 pasada ante la Escribana Pública Marcela Noemi Squef Gómez, inscripta ante la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el N.º 05, Serie Comercial, folio 51 – 68, de fecha 22 de noviembre de 2024.	Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 20.º y eliminación de los artículos 30.º y 31.º. Se adoptó la denominación Río Seguros S.A., se modificó el domicilio, se aumentó el capital social a Gs. 125.000.000.000, se ajustaron las atribuciones del Directorio y se eliminaron disposiciones de carácter transitorio.

EP N.º 33 de fecha 28 de abril de 2026, pasada ante el Escribano y Notario Público Luis Alberto Insfrán Baumann, inscripto ante el Registro Unificado Nacional, Dirección General de los Registros Especiales, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N.º 6, serie Comercial, folio 69 de fecha 19 de mayo de 2026.	Modificación de los artículos 1.º y 2.º. Se adoptó la denominación Interfisa Seguros Sociedad Anónima Compañía de Seguros, abreviada Interfisa Seguros S.A., y se fijó el domicilio legal en la ciudad de Asunción. Las demás disposiciones estatutarias permanecieron vigentes sin modificaciones.
--	--